

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
GRUPO GESTIÓN DE CONTRATOS

ADENDA N° 01

BOGOTÁ, 3 DE NOVIEMBRE DE 2016

EL DIRECTOR GENERAL de la Entidad descentralizada adscrita al Sector Defensa **HOSPITAL MILITAR CENTRAL**, En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta las múltiples observaciones presentadas por los posibles oferentes **SE PERMITE MODIFICAR EL CRONOGRAMA DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO** del Proceso de Licitación Pública No. 015 de 2016 cuyo objeto es “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL”, en virtud de lo cual,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el cronograma del proceso, el cual a partir de la fecha quedará así:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Plazo máximo para responder observaciones	4 de noviembre	www.contratos.gov.co , SECOP
Plazo máximo para publicar adendas	8 de noviembre	www.contratos.gov.co , SECOP
Cierre del Proceso (Entrega de ofertas)	15 de noviembre de 2016 9:30 horas	Lugar: Sótano 1 Centro de Bienestar, Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00
Plazo para evaluar y solicitar aclaraciones	Del 16 al 17 de noviembre	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C
Publicación de las evaluaciones	18 de noviembre	www.contratos.gov.co , SECOP
Traslado de las Evaluaciones	del 21 al 25 de noviembre	www.contratos.gov.co , SECOP
Plazo para responder observaciones	29 de noviembre	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C
Audiencia Adjudicación y/o declaratoria de desierta.	30 de noviembre 9:30 horas	Lugar: Sótano 1 Centro de Bienestar, Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00
Plazo para firmar el contrato	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C
Plazo para firmar constitución de garantías	Dentro de los 3 días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato (Artículo 41 Ley 80 de 1993)	Hospital Militar Central, ubicado en la Transversal 3ª No. 49-00 Bogotá, D.C

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás especificaciones contenidas en el pliego de condiciones no se modifican.

El contenido de la presente adenda se publicará en las páginas www.contratos.gov.co y www.hospitalmilitar.gov.co.

ORIGINAL FIRMADO